



**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA Y PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL 25 DE FEBRERO DE 2019 PARA EVALUAR Y FOMENTAR LAS POLÍTICAS PUESTAS EN MARCHA POR EL ÁREA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO**

Detrás de los discursos triunfalistas cada vez que se reduce la cifra de desempleados y desempleadas, está **la realidad de una ciudad con altos índices de pobreza y desigualdad**. Detrás de los titulares, están las cifras concretas y los múltiples problemas familiares que no ven un horizonte claro en nuestra ciudad.


*“La ciudad de Sevilla vuelve a tener más de 70.000 parados”* podíamos leer a principios de mes, tras publicarse los datos registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y difundidos por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pero la realidad es que en el pasado año 2018 tan sólo se registraron menos de 70.000 parados en tres meses: julio, noviembre y diciembre. En los nueve restantes hubo en Sevilla capital más de 70.000 personas desocupadas.

Unas cifras que muestran un descenso del desempleo menor que el año anterior y **un peligroso aumento de la brecha de género y del paro juvenil que es absolutamente intolerable e insoportable**. Si se comparan los datos con los de un año antes, en el último trimestre de 2018 la tasa de paro masculina ha descendido en un 2,52 por ciento, pero la femenina sólo lo ha hecho un 0,29 por ciento.

Además hay que recordar que todas estas cifras y estadísticas no hablan de las condiciones laborales de precariedad, de temporalidad o pobreza, de los ingresos laborales que no garantizan los mínimos vitales de uno de cada cinco trabajadores. En este tipo de encuestas no se analiza la letra pequeña, pocos plantean que se sigue destruyendo empleo de calidad y con condiciones dignas para los trabajadores y creando nuevos puestos en los que prima el beneficio empresarial a toda costa.

Si bien es cierto que el descenso del paro siempre es una buena noticia, **exigimos al alcalde que ponga los pies en la tierra**. No podemos conformarnos con recibir los coletazos de una supuesta recuperación económica, sin impulsar un cambio de modelo productivo en la ciudad. Sevilla avanza cada vez más hacia el “monocultivo laboral”, somos una ciudad terciarizada para servir a los turistas en los bares o en los hoteles. Y, mientras tanto, seguimos perdiendo población porque mucha gente se ve obligada a marcharse en busca del futuro laboral digno que aquí se le niega.

La recuperación de **dispositivos como los talleres de empleo o las escuelas taller** ha sido un avance, pero totalmente insuficiente si atendemos a la magnitud del problema Si nos atenemos a los números: de los once dispositivos con los que contábamos en el presupuesto de 2011, con un valor de 5.543.643'48 euros, hemos pasado a sólo cinco con un presupuesto de 1.367.753'55 euros.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fy460cBYD3uElnJz71TTRw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/02/2019 13:35:01	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	12/02/2019 12:12:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==</a>			




El argumento esgrimido por el gobierno ante este descenso de la inversión en políticas de empleo fue la ausencia de espacios para impartir los talleres, la misma excusa pusieron al rechazar que una lanzadera de empleo con financiación europea se pudiese desarrollar en la ciudad. Tras una pregunta formulada por Participa Sevilla en la Comisión de Ruegos y Preguntas, el gobierno municipal de Juan Espadas (PSOE) reconocía que en 2018 no se había dado continuidad al proyecto de la lanzadera de empleo de la fundación Santa María La Real “por la falta de disponibilidad de un espacio municipal para albergar un aula para unas 20 personas”.

Con **las cifras de paro que hay en la ciudad** no pueden entenderse que renunciemos a políticas de empleo por falta de aulas... y menos se entiende si recordamos cómo el PSOE (con la abstención de PP y Cs) redujo en un 88% el presupuesto de inversión destinado a las escuelas taller o los talleres de empleo para desviar esos fondos a la cumbre mundial de turismo (World Travel & Tourism Council).

Poco después y abundando más en el análisis de **las escasas iniciativas municipales** nos encontramos con la desastrosa gestión del **Sevilla Integra**, el único programa propio de fomento del empleo con el que cuenta el Ayuntamiento de Sevilla. Nos hemos parado a estudiar el expediente de 2016, 1.469.573,68 € repartido entre 6 entidades, que tras la ejecución, sin que haya mediado ninguna fiscalización de las acciones por parte del Ayuntamiento nos encontramos con un importe entre reintegros y pérdidas de derecho a cobro que asciende a 456.968,68 €, lo que supone el 31 % del importe total, con el agravante de que la parte que no han ejecutado la mayoría de las entidades es la de la concesión de becas a desempleados/as.

Para confirmar y poner de manifiesto con datos **la falta de políticas municipales del fomento del empleo** no hay más que mirar los dos últimos presupuestos municipales, que arrojan datos como que en 2017 se quedaron sin ejecutar casi 10 millones de euros de la Dirección de empleo, un 33% del presupuesto y que en 2018 vemos que programas como “subvenciones para el fomento del empleo” o “empleados en su barrio”, terminan el año sin ponerse en marcha, una senda que continúa en 2019 cuando ya en el borrador de presupuesto se reducen un 26% las partidas de fomento del empleo.

A lo largo de todo el mandato hemos ido viendo cómo se iban poniendo en marcha proyectos para el fomento del empleo y la inserción laboral financiados por la Junta de Andalucía, frente a muy escasas iniciativas propias. Esa gran dependencia ha generado dos grandes inconvenientes, el primero de ellos es que cualquier paralización en la administración autonómica, ha generado periodos en los que no se ha contado con ningún programa de fomento del empleo en vigor, y el segundo, es que el Ayuntamiento nunca haya hecho suya la preocupación por diseñar un plan estratégico municipal para el fomento del empleo, o como ha ocurrido con el Plan Director de innovación social y empleo, se ha redactado y todo se ha quedado en teoría maquetada en un par de libros.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fy460cBYD3uElnJz71TTRw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/02/2019 13:35:01	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	12/02/2019 12:12:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==</a>			



Y todo este despropósito en el que perdemos continuamente oportunidades no es algo nuevo, en el año 2016 conocíamos que el Ayuntamiento perdía más de 5 millones de euros que, traducidos a empleos, significaba perder más de 450 contratos destinados a personas desempleadas mayores de 30 años.

Por todo ello, los Grupos Municipales de Participa Sevilla e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presentan los siguientes

### ACUERDOS

**Primero.-** Que el equipo de gobierno impulse la redacción de un Plan Estratégico en materia del fomento del empleo con una redacción que cuente con la mayor participación posible de agentes económicos, personas desempleadas, personal técnico del Ayuntamiento y grupos políticos.


**Segundo.-** Que el equipo de gobierno realice una evaluación de la capacidad de gestión de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social, haciendo públicos los resultados, con el objetivo de ver sus carencias y oportunidades para reducir la contratación de asistencias técnicas externas, que suponen una privatización encubierta de este servicio.

**Tercero.-** Que el equipo de gobierno habilite los créditos de inversión necesarios para garantizar que se puedan solicitar más escuelas-taller, talleres de empleo u otros dispositivos para el fomento del empleo en próximas convocatorias y que realice las actuaciones pertinentes para que la falta de espacios adaptados y normalizados no sea un problema o impedimento.

**Cuarto.-** Que la Delegación de Empleo revise los criterios del programa “Sevilla Integra” para que exista un mayor control por parte del Ayuntamiento de la ejecución de los fondos destinados y de las actividades llevadas a cabo por cada una de las entidades. Así mismo, presentar públicamente un informe pormenorizado del impacto social que han tenido las diferentes convocatorias de dicho programa.

**Quinto.-** Que el Ayuntamiento inicie los trámites para revertir la gestión de la Escuela de Hostelería de Torreblanca al propio Ayuntamiento, generando un consorcio o patronato para su financiación de forma sostenible donde participen la Junta de Andalucía, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y federaciones empresariales, además del propio Consistorio.

**Sexto.-** Que el Ayuntamiento y sus empresas y organismos creen líneas de comunicación para que las personas trabajadoras de empresas concesionarias de servicios públicos puedan dar a conocer o denunciar el incumplimiento o la vulneración de la normativa laboral.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fy460cBYD3uElnJz71TTRw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/02/2019 13:35:01	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	12/02/2019 12:12:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fY460cBYD3uElnJz71TTRw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fY460cBYD3uElnJz71TTRw==</a>			



**Séptimo.-** Que desde el Ayuntamiento se cree un sello o distintivo de calidad municipal para aquellos establecimientos o empresas del sector turístico que cumplan las condiciones laborales y busquen la mejora de las mismas entre sus empleadas/os. Este será emitido desde instancias municipales, con la participación en el proceso de otorgamiento y seguimiento posterior, de organizaciones sindicales y de consumo.

**Octavo.-** Que el equipo de gobierno evalúe y haga públicos los resultados del acuerdo conjunto marco de colaboración para la prevención de riesgos laborales de la ciudad de Sevilla que firmó en 2017 con diferentes agentes sociales e impulse nuevas iniciativas con la colaboración y participación de éstos.

**Noveno.-** Diseñar desde el área de empleo campañas publicitarias institucionales que denuncien las malas prácticas y que promuevan una contratación responsable y correcta, con condiciones laborales dignas y justas para las/os empleadas/os.


**Décimo.-** Que el equipo de gobierno realice las gestiones necesarias para ampliar el Bonobús Solidario a un carácter metropolitano, con el fin de facilitar la búsqueda de empleo en los polígonos industriales de las afueras de la capital y en los municipios más próximos.

**Décimoprimer.-** Que el equipo de gobierno se comprometa a contemplar todas las partidas presupuestarias necesarias para llevar a cabo los acuerdos anteriores así como a presupuestar programas propios de formación, orientación laboral, fomento del empleo y emprendimiento, más allá de los fondos que se contemplen de otras administraciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**Daniel González Rojas**  
*Portavoz del Grupo Municipal*  
**IULV-CA**

**Susana Serrano Gómez-Landero**  
*Portavoz del Grupo Municipal*  
**Participa Sevilla**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fy460cBYD3uElnJz71TTRw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	12/02/2019 13:35:01	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	12/02/2019 12:12:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy460cBYD3uElnJz71TTRw==</a>			